

**Denominación del Servicio**

"S-DGAC-002: Inspección técnica a centros de instrucción "

Código: SE1330171C

**Descripción del Servicio**

Servicio prestado en exclusividad, que otorga un Oficio como resultado satisfactorio de la inspección, por el cual se verifica in situ si los centros de instrucción o de entrenamiento reúnen las condiciones técnicas y operativas para impartir instrucción adecuada al personal aeronáutico y por ende si están calificadas para brindar este servicio al público.

**Requisitos**

- 1.- Solicitud dirigida al Director General de Aeronáutica Civil.
- 2.- Indicar el día y el número de constancia de pago por derecho de tramitación.

**Formularios**

**Canales de atención**

Atención Presencial: Sedes de la Entidad: Sede Central del MTC, CDT Piura; CDT Ucayali; CDT Arequipa; CDT La Libertad; CDT Loreto; CDT Lambayeque; CDT Cusco; CDT Tacna; CDT Junín; CDT Ayacucho; CDT Huánuco; CDT Apurímac; CDT San Martín.  
Atención Virtual: <https://tupadigital.mtc.gob.pe>

**Pago por derecho de tramitación**

1. Inspección técnica a centros de instrucción - Centro de Instrucción Técnica de Mantenimiento  
Monto - S/ 1235.10
  - 1.1 Si el lugar de la inspección técnica se ubica fuera de Lima Metropolitana y Callao (dentro del territorio nacional), se debe considerar adicionalmente el concepto de viáticos:  
Monto - S/ 1280.00
2. Inspección técnica a centros de instrucción - Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - Tipo 1 : Instrucción teórica  
Monto - S/ 689.80
  - 2.1 Si el lugar de la inspección técnica se ubica fuera de Lima Metropolitana y Callao (dentro del territorio nacional), se debe considerar adicionalmente el concepto de viáticos:  
Monto - S/ 640.00
3. Inspección técnica a centros de instrucción - Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - Tipo 2: Instrucción en vuelo  
Monto - S/ 1403.80
  - 3.1 Si el lugar de la inspección técnica se ubica fuera de Lima Metropolitana y Callao (dentro del territorio nacional), se debe considerar adicionalmente el concepto de viáticos:  
Monto - S/ 1280.00
4. Inspección técnica a centros de instrucción - Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - Tipo 3: Instrucción mixta (teórica y en vuelo)  
Monto - S/ 1571.80
  - 4.1 Si el lugar de la inspección técnica se ubica fuera de Lima Metropolitana y Callao (dentro del territorio nacional), se debe considerar adicionalmente el concepto de viáticos:  
Monto - S/ 1280.00

**Modalidad de pago**

**Caja de la Entidad**

Efectivo:  
Efectivo y cheque en soles.

**Otras opciones**

Agencia Bancaria:  
Banco de La Nación (Código de pago, efectivo, cheque y tarjetas Visa, MasterCard y American Express)

**Plazo**

Centro de Instrucción Técnica de Mantenimiento: 29 días hábiles  
Inspección técnica a centros de instrucción - Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - Tipo 1 : Instrucción teórica: 28 días hábiles  
Inspección técnica a centros de instrucción - Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - Tipo 2: Instrucción en vuelo: 28 días hábiles  
Inspección técnica a centros de instrucción - Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil - Tipo 3: Instrucción mixta (teórica y en vuelo): 28 días hábiles

**Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES"**

**Sedes y horarios de atención**

Centro Desconcentrado Territorial Huánuco	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Ayacucho	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Tacna	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Ucayali	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Sede Central del MTC	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Piura	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Cusco	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Arequipa	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Lambayeque	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Apurímac	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial San Martín	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Junín	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial Loreto	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.
Centro Desconcentrado Territorial La Libertad	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30.

**Unidad de organización donde se presenta la documentación**

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental : Centro Desconcentrado Territorial Huánuco, Centro Desconcentrado Territorial Ayacucho, Centro Desconcentrado Territorial Tacna, Centro Desconcentrado Territorial Ucayali, Sede Central del MTC, Centro Desconcentrado Territorial Piura, Centro Desconcentrado Territorial Cusco, Centro Desconcentrado Territorial Arequipa, Centro Desconcentrado Territorial Lambayeque, Centro Desconcentrado Territorial Apurímac, Centro Desconcentrado Territorial San Martín, Centro Desconcentrado Territorial Junín, Centro Desconcentrado Territorial Loreto, Centro Desconcentrado Territorial La Libertad

**Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud**

Dirección General de Aeronáutica Civil

**Consulta sobre el Servicio**

Teléfono: (01) 615 7900  
Anexo: Línea directa  
Correo: [atencionalciudadano@mtc.gob.pe](mailto:atencionalciudadano@mtc.gob.pe)

**Base legal**

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Acápites 5 de Numeral 5.1 del artículo 5	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2001-MTC y el Reglamento de la Ley de Seguridad de la Aviación Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2006-MTC y aprueba los servicios prestados en exclusividad por la Dirección General de Aeronáutica Civil	Decreto Supremo	036-2019-MTC	16/12/2019